

	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Procedimiento acelerado de exámenes de patente (PPH)

1	NÚMERO DE SOLICITUD ANTE LA SIC			
2	GLOBAL - PPH ☐ PAÍS		3	PCT – PPH ☐ PAÍS
4	PROSUR ☐ PAÍS		5	Alianza del Pacífico (AdP) ☐ PAÍS
6	OFICINA DE PRIMERA PRESENTACIÓN (OPP) ☒		7	OFICINA DE EXAMEN ANTERIOR (OEA) ☐
8	NÚMERO DE SOLICITUD O PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (OPP) ☒ NÚMERO DE SOLICITUD EN OFICINA DE EXAMEN ANTERIOR (OEA): ☐ NÚMERO DE SOLICITUD PCT: ☐		1. 16/186,880	
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO			
APELLIDOS JARAMILLO		NOMBRES MAURICIO		IDENTIFICACIÓN C.C . 80.421.942 T.P. 74.555
DIRECCIÓN Calle 67 No. 7-35 Oficina 1204		No. TELÉFONO 3192900		
CIUDAD Bogotá		CORREO ELECTRÓNICO patentes@gomezpinzon.com		
PAÍS Colombia		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL NC2021/0007365		
10	CONDICIONES PARA ACCEDER A ESTE PROCESO:			
10.1. DATOS DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO				
(33) PAÍS DE ORIGEN 1.Estados Unidos de América		CÓDIGO PAÍS US	(31) NÚMERO 16/186,880	(32) FECHA (AAAA/MM/DD) 2018/11/12
10.2. DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT ☐ SI ☐ NO				
Solicitud Internacional No.		PCT/US2019/060661	Fecha	2019/11/10
Publicación Internacional No.		WO/2020/102046	Fecha	2020/05/22
*El solicitante presenta una copia de la(s) reivindicación(es) patentable(s) u otorgable(s) de la solicitud de la Oficina de Primera Presentación que profirió el examen de patentabilidad, junto con una traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO				
*El solicitante presenta los resultados de búsqueda de la Oficina de Examen Anterior, junto con una traducción al castellano ☒ SI ☐ NO				
REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE EXÁMENES DE PATENTABILIDAD EFECTUADOS A SOLICITUDES EXTRANJERAS Para que la Superintendencia de Industria y Comercio pueda reconocer los resultados de exámenes de patentabilidad producidos por otras Oficinas de Propiedad Industrial se debe cumplir con las siguientes condiciones: (a) Al momento de solicitar el examen de patentabilidad, si el solicitante pide que se reconozcan exámenes de patentabilidad de otras oficinas extranjeras, deberá aportar junto con el pago de la tasa correspondiente, los siguientes anexos: (i) Copia de las resoluciones, fallos o decisiones que han sido relevantes para la determinación de la patentabilidad de la(s) solicitud(es) en la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad que contienen reivindicaciones patentables u otorgables que son la base de la petición, y si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO (ii) Copia de todas las reivindicaciones determinadas como patentables u otorgables en la Oficina que profirió el examen de patentabilidad y, si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO (iii) Copia de los antecedentes, información o documentos citados por el examinador de la Oficina de Primera Presentación del examen de patentabilidad, en las resoluciones, fallos o decisiones correspondientes, incluyendo la literatura no patente. Los documentos de patente deberán presentarse siempre y cuando no estén disponibles para la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el simple acceso a bases de datos gratuitas. ☐ SI ☐ NO (iv) Una tabla de correspondencias de las reivindicaciones que han sido determinadas como patentables u otorgables en la solicitud de la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad. ☒ SI ☐ NO				
11	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>			

10 (iv)	TABLA DE CORRESPONDENCIA DE REIVINDICACIONES		
Reivindicaciones en la solicitud en Colombia		Reivindicaciones otorgables en la solicitud internacional	Explicación sobre la suficiente correspondencia ó Comentarios que explican la correspondencia
Reivindicación 1. Un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno que comprende: (a) un recipiente de una o más piezas que tiene una porción externa que tiene una superficie exterior y una porción interna que tiene una superficie interior, una porción superior y una porción inferior, configuradas para contener un producto regulado por el gobierno; (b) una tapa de seguridad para niños fijada a dicha porción superior de dicho recipiente en donde dicha tapa de seguridad para niños incluye una superficie superior contomeada, un anillo interno de bloqueo que tiene una pluralidad de dientes de retención que se acoplan con un canal de bloqueo externo ubicado en la circunferencia de un miembro de bloqueo que tiene un área de alivio para acceder a una sección de punta y una sección indicadora con el fin de bloquear y desbloquear dicha tapa de seguridad para niños; y (c) distintivos de identificación que incluyen un marbete de identificación legible electrónicamente ubicado en la superficie exterior de la porción externa de dicho recipiente, para identificar y rastrear los contenidos del producto regulado por el gobierno contenido dentro de dicho recipiente; en donde dicho recipiente configurado para contener un producto regulado por el gobierno se puede volver a sellar de forma segura usando dicha tapa de seguridad para niños, después de que el recipiente sellado se abra para acceder al producto regulado por el gobierno dentro de dicho recipiente.		Reivindicación 1. Un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno que comprende: (a) un recipiente de una o más piezas que tiene una porción externa que tiene una superficie exterior y una porción interna que tiene una superficie interior, una porción superior y una porción inferior, configuradas para contener un producto regulado por el gobierno; (b) una tapa de seguridad para niños resellable de dos piezas fijada a dicha porción superior de dicho recipiente en donde dicha tapa de seguridad para niños incluye una superficie superior contorneada, un anillo interno de bloqueo que tiene una pluralidad de dientes de retención que se acoplan con un canal de bloqueo externo ubicado en la circunferencia de un miembro de bloqueo que tiene un área de alivio para acceder a una sección de punta y una sección indicadora con el fin de bloquear y desbloquear dicha tapa de seguridad para niños; y (c) distintivos de identificación que incluyen un marbete de identificación legible electrónicamente ubicado en la superficie exterior de la porción externa de dicho recipiente, para identificar y rastrear los contenidos del producto regulado por el gobierno contenido dentro de dicho recipiente; en donde dicho recipiente configurado para contener un producto regulado por el gobierno se puede volver a sellar de forma segura usando dicha tapa de seguridad para niños, después de que el recipiente sellado se abra para acceder al producto regulado por el gobierno dentro de dicho recipiente.	<i>Se incluyó que la tapa de seguridad para niños es resellable de dos piezas.</i>
Reivindicación 2. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde una tapa resistente a la manipulación de una pieza está fijada a dicha porción superior de dicho recipiente directamente debajo de dicha tapa de seguridad para niños y dicha tapa resistente a la manipulación de una pieza incluye una tapa resistente a la manipulación de una pieza de apertura rápida y fácil con una lengüeta de tracción.		Reivindicación 2. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde una tapa resistente a la manipulación de una pieza está fijada a dicha porción superior de dicho recipiente directamente debajo de dicha tapa de seguridad para niños y dicha tapa resistente a la manipulación de una pieza incluye una tapa resistente a la manipulación de una pieza de apertura rápida y fácil con una lengüeta de tracción.	<i>Son iguales</i>

Reivindicación 3. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde en el recipiente hay un olor del producto regulado por el gobierno como resultado de que el recipiente se llenó con el producto regulado por el gobierno en donde el olor permite que las agencias gubernamentales, perros entrenados en detección y otros detecten la presencia de los contenidos del producto regulado por el gobierno en el mismo.	Reivindicación 3. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde cada producto regulado por el gobierno inherentemente tiene un olor único característico y como resultado de que dicho recipiente se llene con el producto regulado por el gobierno, durante el proceso de llenado dicho olor único característico se adhiere a dicho recipiente permitiendo de ese modo a las agencias gubernamentales, perros entrenados en detección y otros, determinar la presencia e identidad de los contenidos del producto regulado por el gobierno en el mismo por la detección y análisis de dicho olor único característico.	Se modificó la reivindicación para utilizar lenguaje más claro acerca del olor característico del producto que contiene el recipiente.
Reivindicación 4. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dichos distintivos de identificación están ubicados en dicha porción externa de dicho recipiente y comprenden un microchip legible electrónicamente, que permite el rastreo y la identificación de los contenidos del recipiente resellable.	Reivindicación 4. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dichos distintivos de identificación están ubicados en dicha porción externa de dicho recipiente y comprenden un microchip legible electrónicamente, que permite el rastreo y la identificación de los contenidos del recipiente resellable.	Son iguales
Reivindicación 5. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicho distintivo de identificación es un marbete de identificación de autenticación de 2 factores legible electrónicamente.	Reivindicación 5. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicho distintivo de identificación es un marbete de identificación de autenticación de 2 factores legible electrónicamente.	Son iguales
Reivindicación 6. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 5, en donde dicho marbete de identificación de autenticación de 2 factores legible electrónicamente incluye además un código QR, un número de serie y un símbolo holográfico de forma aleatoria que tiene estructuras holográficas tridimensionales (3D) aleatorias en cada símbolo holográfico de forma aleatoria, formando una huella dactilar holográfica irreproducible.	Reivindicación 6. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 5, en donde dicho marbete de identificación de autenticación de 2 factores legible electrónicamente incluye además un código QR, un número de serie y un símbolo holográfico de forma aleatoria que tiene estructuras holográficas tridimensionales aleatorias en cada símbolo holográfico de forma aleatoria, formando una huella dactilar holográfica irreproducible.	Se eliminó la abreviatura 3D
Reivindicación 7. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha tapa de seguridad para niños incluye: una superficie superior contorneada para asegurar latas adicionales para apilarlas; un anillo interno de bloqueo que tiene una pluralidad de dientes de retención que se acoplan con un canal de bloqueo externo ubicado en la circunferencia de un miembro de bloqueo que tiene un área de alivio para acceder a una sección de punta; y una sección indicadora que tiene una sección indicadora superior y una sección indicadora inferior, que cuando están alineadas permiten la apertura del recipiente, pero cuando no están alineadas bloquean el recipiente;	Reivindicación 7. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha tapa de seguridad para niños resellable de dos piezas incluye: una superficie superior contorneada para asegurar recipientes adicionales para apilarlas; y una sección indicadora que tiene una sección indicadora superior y una sección indicadora inferior, que cuando están alineadas permiten la apertura del recipiente, pero cuando no están alineadas bloquean el recipiente; en donde la extracción de la tapa se consigue cuando se aplica una presión hacia arriba levantando dicha sección indicadora superior	Se incluyó que la tapa de seguridad para niños es resellable de dos piezas . Se cambió el término latas por recipientes. Se eliminó la alusión al anillo interno de bloqueo.

en donde la extracción de la tapa se consigue cuando se aplica una presión hacia arriba levantando dicha sección indicadora superior cuando dicha sección indicadora superior y dicha sección indicadora inferior están alineadas.	cuando dicha sección indicadora superior y dicha sección indicadora inferior están alineadas.	
Reivindicación 8. Un método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno, que comprende las etapas de: (a) proporcionar un recipiente de una o más piezas que tiene una porción externa que tiene una superficie exterior y una porción interna que tiene una superficie interior, una porción superior y una porción inferior, configuradas para contener un producto regulado por el gobierno; (b) fijar una tapa de seguridad para niños a dicha porción superior de dicho recipiente en donde dicha tapa de seguridad para niños incluye una superficie superior contorneada, un anillo interno de bloqueo que tiene una pluralidad de dientes de retención que se acoplan con un canal de bloqueo externo ubicado en la circunferencia de un miembro de bloqueo que tiene un área de alivio para acceder a una sección de punta y una sección indicadora con el fin de bloquear y desbloquear dicha tapa de seguridad para niños; y (c) aplicar distintivos de identificación a la superficie exterior de la porción externa de dicho recipiente, para identificar y rastrear el producto regulado por el gobierno contenido dentro de dicho recipiente; en donde dicho recipiente se puede volver a sellar de forma segura usando dicha tapa de seguridad para niños, después de que el recipiente se abra para acceder al producto regulado por el gobierno dentro de dicho recipiente.	Reivindicación 8. Un método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno, que comprende las etapas de: (a) proporcionar un recipiente de una o más piezas que tiene una porción externa que tiene una superficie exterior y una porción interna que tiene una superficie interior, una porción superior y una porción inferior, configuradas para contener un producto regulado por el gobierno; (b) fijar una tapa de seguridad para niños resellable de dos piezas a dicha porción superior de dicho recipiente en donde dicha tapa de seguridad para niños incluye una superficie superior contorneada, un anillo interno de bloqueo que tiene una pluralidad de dientes de retención que se acoplan con un canal de bloqueo externo ubicado en la circunferencia de un miembro de bloqueo que tiene un área de alivio para acceder a una sección de punta y una sección indicadora con el fin de bloquear y desbloquear dicha tapa de seguridad para niños; y (c) aplicar distintivos de identificación a la superficie exterior de la porción externa de dicho recipiente, para identificar y rastrear el producto regulado por el gobierno contenido dentro de dicho recipiente; en donde dicho recipiente se puede volver a sellar de forma segura usando dicha tapa de seguridad para niños resellable de dos piezas, después de que el recipiente se abra para acceder al producto regulado por el gobierno dentro de dicho recipiente.	Se incluyó que la tapa de seguridad para niños es resellable de dos piezas.
Reivindicación 9. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 8, en donde una tapa resistente a la manipulación de una pieza está fijada a dicha porción superior de dicho recipiente directamente debajo de una tapa resellable de dos piezas segura para niños y dicha tapa resistente a la manipulación de una pieza incluye una tapa resistente a la manipulación de una pieza de apertura rápida y fácil con una lengüeta de tracción.	Reivindicación 9. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 8, en donde además se proporciona una tapa resistente a la manipulación de una pieza y dicha tapa resistente a la manipulación de una sola pieza está fijada a dicha porción superior de dicho recipiente directamente debajo de dicha tapa segura para niños resellable de dos piezas fijada y dicha tapa resistente a la manipulación de una pieza incluye una tapa de apertura rápida y fácil resistente a la manipulación de una pieza con una lengüeta de tracción.	Se modificó la patente para dar mayor claridad incluyendo que además se proporciona una tapa resistente.
Reivindicación 10. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 8, en donde un olor externo de un producto regulado por el gobierno se adhiere al recipiente como resultado del proceso de llenado del producto regulado por el gobierno, en donde dicho olor permite que las agencias gubernamentales, perros entrenados en detección y otros detecten la presencia de los contenidos del producto regulado por el gobierno en el mismo.	Reivindicación 10. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 8, en donde cada producto regulado por el gobierno inherentemente tiene un olor único característico y como resultado de que dicho recipiente se llena con el producto regulado por el gobierno durante el proceso de llenado dicho olor único característico se adhiere a dicho recipiente permitiendo de ese modo a las agencias gubernamentales, perros entrenados en detección y otros determinar la presencia e identidad de los contenidos del producto	Se modificó la reivindicación para utilizar lenguaje más claro acerca del olor característico del producto que contiene el recipiente.

	<i>regulado por el gobierno en el mismo mediante la detección y análisis de dicho olor característico único.</i>	
<i>Reivindicación 11. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 8, en donde dicho distintivo de identificación es un microchip legible electrónicamente.</i>	<i>Reivindicación 11. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 8, en donde dicho distintivo de identificación es un microchip legible electrónicamente.</i>	<i>Son iguales</i>
<i>Reivindicación 12. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 8, en donde dicho distintivo de identificación es un marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente.</i>	<i>Reivindicación 12. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 8, en donde dicho distintivo de identificación es un marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente.</i>	<i>Son iguales</i>
<i>Reivindicación 13. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 12, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye un código QR.</i>	<i>Reivindicación 13. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 12, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye un código QR.</i>	<i>Son iguales</i>
<i>Reivindicación 14. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 12, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye un número de serie.</i>	<i>Reivindicación 14. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 12, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye un número de serie.</i>	<i>Son iguales</i>
<i>Reivindicación 15. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 12, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye un símbolo holográfico de forma aleatoria que tiene estructuras holográficas tridimensionales (3D) aleatorias en cada símbolo holográfico de forma aleatoria, formando una huella dactilar holográfica irreproducible.</i>	<i>Reivindicación 15. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 12, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye un símbolo holográfico de forma aleatoria que tiene estructuras holográficas tridimensionales aleatorias en cada símbolo holográfico de forma aleatoria, formando una huella dactilar holográfica irreproducible.</i>	<i>Se eliminó la abreviatura 3D</i>
<i>Reivindicación 16. Un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno que comprende: (a) un recipiente de una o más piezas que tiene una porción externa que tiene una superficie exterior y una porción interna que tiene una superficie interior, una porción superior y una porción inferior, configuradas para contener un producto regulado por el gobierno; (b) una tapa de seguridad para niños fijada a dicha porción superior de dicho recipiente en donde dicha tapa de seguridad para niños incluye una superficie superior contorneada, un anillo interno de bloqueo que tiene una pluralidad de dientes de retención que se acoplan con un canal de bloqueo externo ubicado en la circunferencia de un miembro de bloqueo que tiene un área de alivio para acceder a una sección de punta y una sección indicadora con el fin de bloquear y desbloquear dicha tapa de seguridad para niños; y</i>	<i>Reivindicación 16. Un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno que comprende: (a) un recipiente de una o más piezas que tiene una porción externa que tiene una superficie exterior y una porción interna que tiene una superficie interior, una porción superior y una porción inferior, configuradas para contener un producto regulado por el gobierno; (b) una tapa de seguridad para niños resellable de dos piezas fijada a dicha porción superior de dicho recipiente en donde dicha tapa de seguridad para niños incluye una superficie superior contorneada, un anillo interno de bloqueo que tiene una pluralidad de dientes de retención que se acoplan con un canal de bloqueo externo ubicado en la circunferencia de un miembro de bloqueo que tiene un área de alivio para acceder a una sección de punta y una sección indicadora con el fin de bloquear y desbloquear dicha tapa de seguridad para niños; y</i>	<i>Se incluyó que la tapa de seguridad para niños es resellable de dos piezas.</i>

<i>(c) identificar distintivos ubicados en el recipiente para identificar y rastrear el producto regulado por el gobierno contenido dentro de dicho recipiente; en donde dicho recipiente configurado para contener un producto regulado por el gobierno se puede volver a sellar de forma segura usando dicha tapa de seguridad para niños, después de que el recipiente sellado se abra para acceder al producto regulado por el gobierno dentro de dicho recipiente.</i>	<i>(c) identificar distintivos ubicados en el recipiente para identificar y rastrear el producto regulado por el gobierno contenido dentro de dicho recipiente; en donde dicho recipiente configurado para contener un producto regulado por el gobierno se puede volver a sellar de forma segura usando dicha tapa de seguridad para niños resellable de dos piezas, después de que el recipiente sellado se abra para acceder al producto regulado por el gobierno dentro de dicho recipiente.</i>	
<i>Reivindicación 17. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 16, en donde una tapa resistente a la manipulación de una pieza está fijada a dicha porción superior de dicho recipiente directamente debajo de dicha tapa de seguridad para niños y dicha tapa resistente a la manipulación de una pieza incluye una tapa resistente a la manipulación de una pieza de apertura rápida y fácil con una lengüeta de tracción.</i>	<i>Reivindicación 17. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 16, en donde además se proporciona una tapa resistente a la manipulación de una pieza y dicha tapa resistente a la manipulación de una sola pieza está fijada a dicha porción superior de dicho recipiente directamente debajo de dicha tapa segura para niños resellable de dos piezas fijada y dicha tapa resistente a la manipulación de una pieza incluye una tapa de apertura rápida y fácil resistente a la manipulación de una pieza con una lengüeta de tracción.</i>	<i>Se modificó la patente para dar mayor claridad incluyendo que además se proporciona una tapa resistente.</i>
<i>Reivindicación 18. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 16, en donde cada producto regulado por el gobierno inherentemente tiene un olor único característico y como resultado de que dicho recipiente se llena con el producto regulado por el gobierno, durante el proceso de llenado dicho olor único característico se adhiere a dicho recipiente permitiendo de ese modo a las agencias gubernamentales, perros entrenados en detección y otros determinar la presencia e identidad de los contenidos del producto regulado por el gobierno en el mismo mediante la detección y análisis de dicho olor característico único.</i>	<i>Reivindicación 18. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 16, en donde se encuentra en el recipiente un olor del producto regulado por el gobierno como resultado de que el recipiente se llenó con el producto regulado por el gobierno, en donde el olor permite que las agencias gubernamentales, perros entrenados en detección y otros detecten la presencia de producto regulado por el gobierno contenido en el mismo.</i>	<i>Se modificó la reivindicación para utilizar lenguaje más claro acerca del olor característico del producto que contiene el recipiente.</i>
<i>Reivindicación 19. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 16, en donde dichos distintivos de identificación están ubicados en dicha porción externa de dicho recipiente y comprenden un microchip legible electrónicamente, que permite el rastreo y la identificación de los contenidos del recipiente.</i>	<i>Reivindicación 19. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 16, en donde dichos distintivos de identificación están ubicados en dicha porción externa de dicho recipiente y comprenden un microchip legible electrónicamente, que permite el rastreo y la identificación de los contenidos del recipiente.</i>	<i>Son iguales</i>
<i>Reivindicación 20. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 16, en donde dicho distintivo de identificación es un marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente.</i>	<i>Reivindicación 20. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 16, en donde dicho distintivo de identificación es un marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente.</i>	<i>Son iguales</i>
<i>Reivindicación 21. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 20, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye además un código QR.</i>	<i>Reivindicación 21. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 20, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye además un código QR.</i>	<i>Son iguales</i>
<i>Reivindicación 22. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 20, en donde dicho</i>	<i>Reivindicación 22. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 20, en donde dicho</i>	<i>Son iguales</i>

<i>marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye además un número de serie.</i>	<i>marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye además un número de serie.</i>	
<i>Reivindicación 23. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 20, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye además un símbolo holográfico de forma aleatoria que tiene estructuras holográficas tridimensionales (3D) aleatorias en cada símbolo holográfico de forma aleatoria, formando una huella dactilar holográfica irreproducible.</i>	<i>Reivindicación 23. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 20, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye además un símbolo holográfico de forma aleatoria que tiene estructuras holográficas tridimensionales aleatorias en cada símbolo holográfico de forma aleatoria, formando una huella dactilar holográfica irreproducible.</i>	<i>Se eliminó la abreviatura 3D</i>

Notice of Allowability	Application No. 16/186,880	Applicant(s) Sibley et al.	
	Examiner LUAN K BUI	Art Unit 3736	AIA (FITF) Status Yes

-- The MAILING DATE of this communication appears on the cover sheet with the correspondence address--

All claims being allowable, PROSECUTION ON THE MERITS IS (OR REMAINS) CLOSED in this application. If not included herewith (or previously mailed), a Notice of Allowance (PTOL-85) or other appropriate communication will be mailed in due course. **THIS NOTICE OF ALLOWABILITY IS NOT A GRANT OF PATENT RIGHTS.** This application is subject to withdrawal from issue at the initiative of the Office or upon petition by the applicant. See 37 CFR 1.313 and MPEP 1308.

1. ☒ This communication is responsive to the amendment after final rejection filed on 01/08/2020.
☐ A declaration(s)/affidavit(s) under **37 CFR 1.130(b)** was/were filed on ____.

2. ☐ An election was made by the applicant in response to a restriction requirement set forth during the interview on ____; the restriction requirement and election have been incorporated into this action.

3. ☒ The allowed claim(s) is/are 1-23. As a result of the allowed claim(s), you may be eligible to benefit from the **Patent Prosecution Highway** program at a participating intellectual property office for the corresponding application. For more information, please see http://www.uspto.gov/patents/init_events/pph/index.jsp or send an inquiry to PPHfeedback@uspto.gov.

4. ☐ Acknowledgment is made of a claim for foreign priority under 35 U.S.C. § 119(a)-(d) or (f).

Certified copies:

a) ☐ All b) ☐ Some *c) ☐ None of the:

1. ☐ Certified copies of the priority documents have been received.

2. ☐ Certified copies of the priority documents have been received in Application No. ____.

3. ☐ Copies of the certified copies of the priority documents have been received in this national stage application from the International Bureau (PCT Rule 17.2(a)).

* Certified copies not received: ____.

Applicant has THREE MONTHS FROM THE "MAILING DATE" of this communication to file a reply complying with the requirements noted below. Failure to timely comply will result in ABANDONMENT of this application.
THIS THREE-MONTH PERIOD IS NOT EXTENDABLE.

5. ☐ CORRECTED DRAWINGS (as "replacement sheets") must be submitted.
☐ including changes required by the attached Examiner's Amendment / Comment or in the Office action of Paper No./Mail Date ____.

Identifying indicia such as the application number (see 37 CFR 1.84(c)) should be written on the drawings in the front (not the back) of each sheet. Replacement sheet(s) should be labeled as such in the header according to 37 CFR 1.121(d).

6. ☐ DEPOSIT OF and/or INFORMATION about the deposit of BIOLOGICAL MATERIAL must be submitted. Note the attached Examiner's comment regarding REQUIREMENT FOR THE DEPOSIT OF BIOLOGICAL MATERIAL.

Attachment(s)

1. ☐ Notice of References Cited (PTO-892)	5. ☐ Examiner's Amendment/Comment
2. ☐ Information Disclosure Statements (PTO/SB/08), Paper No./Mail Date ____.	6. ☐ Examiner's Statement of Reasons for Allowance
3. ☐ Examiner's Comment Regarding Requirement for Deposit of Biological Material ____.	7. ☐ Other ____.
4. ☐ Interview Summary (PTO-413), Paper No./Mail Date ____.	

/ LUAN K BUI/ Primary Examiner, Art Unit 3736	
--	--

Aviso de admisibilidad	Solicitud No. 16 / 186,880	Solicitantes Sibley y col.	
	Examinador LUAN K BUI	Arte Unidad 3736	AIA (FITF) Estado Sí

- La FECHA DE ENVÍO de esta comunicación aparece en la hoja cubierta con la dirección de correspondencia -

Siendo admitidas todas las reivindicaciones, la PROSECUCIÓN DE LOS MÉRITOS ESTÁ (O PERMANECE) CERRADA en esta solicitud. Si no está incluido adjunto (o enviado previamente por correo), un aviso de asignación (PTOL-85) u otra comunicación apropiada se enviará por correo a su debido tiempo. **ESTE AVISO DE ADMISIBILIDAD NO ES UNA CONCESIÓN DE DERECHOS DE PATENTE.** Esta solicitud está sujeta a la retirada del tema por iniciativa de la Oficina o en la petición por el solicitante. Consulte 37 CFR 1.313 y MPEP 1308.

1. ☒ Esta comunicación es responsiva a la modificación después del rechazo final presentada el 01/08/2020.
☐ Una declaración (s) / declaración jurada (s) en virtud de **37 CFR 1.130 (b)** fue/ fueron presentadas en ____.
2. ☐ Una elección fue hecha por el solicitante en respuesta a un requisito de restricción establecido sucesivamente durante la entrevista; el requisito de restricción y la elección se han incorporado a esta acción.
3. ☒ Las reivindicaciones admitidas son 1-23. Como un resultado de la (s) reivindicación(es) admitida (s), usted puede ser elegible para el beneficio del programa de **Autopista de Prosecución de Patentes** como un participante de la oficina de propiedad intelectual para la correspondiente solicitud. Para más información, por favor ver http://www.uspto.gov/patents/init_events/pph/index.jsp o enviar una consulta a PPHfeedback@uspto.gov.
4. ☐ Se hace un reconocimiento de una reivindicación de prioridad extranjera bajo 35 U.S.C § 119 (a) - (d) o (f).

Copias certificadas:

a) ☐ Todas b) ☐ Algunas * c) ☐ Ninguna de:

1. ☐ Se han recibido copias certificadas de los documentos de prioridad.
2. ☐ Las copias certificadas de los documentos de prioridad se han recibido en la solicitud N° _____.
3. ☐ Copias de las copias certificadas copias de los documentos de prioridad han sido recibidos en esta fase nacional de la solicitud de la Internacional Bureau (PCT Regla 17.2 (a)).

* Copias certificadas que no se recibieron: _____.

El solicitante tiene TRES MESES A PARTIR DE LA " FECHA DE ENVÍO " de esta comunicación para presentar una respuesta que cumpla con los requisitos que se indican a continuación. La falta de cumplir con los requisitos oportunamente resultará en el abandono de esta aplicación.

ESTE PERÍODO DE TRES MESES NO ES EXTENSIBLE.

5. ☐ CORREGIDOS dibujos (como "recambio hojas") deben ser enviadas.
☐ incluyendo los cambios requeridos por las Modificaciones/Comentarios del Examinador de la Acción oficial de papel No./Mail fecha .

Los indicios de identificación, como el número de solicitud (ver 37 CFR 1.84 (c)), deben escribirse en los dibujos en el frente (no en el reverso) de cada hoja. El reemplazo de hoja(s) debe ser etiquetado como tal en la cabecera de acuerdo con 37 CFR 1.121 (d).

6. ☐ DEPÓSITO DE y/o INFORMACIÓN sobre el depósito de MATERIAL BIOLÓGICO. Tenga en cuenta el comentario del examinador adjunto con respecto al REQUISITO PARA EL DEPÓSITO DE MATERIAL BIOLÓGICO.

Archivos adjuntos

1. ☐ Aviso de referencias citadas (PTO-892)
2. ☐ Declaraciones de divulgación de información (PTO/SB/08)
3. ☐ Comentarios del Examinador acerca de Requerimiento de depósito de material biológico
4. ☐ Resumen de entrevista (P T O - 4 1 3) ,
5. ☐ Modificación / comentario del examinador
6. ☐ Declaración del examinador de las razones de la admisión
7. ☐ Otro

/ LUAN K BUI / Examinador principal, unidad de arte 3736	
---	--

US 10,597,205
ALLOWED CLAIMS

1. A container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product comprising:

(a) a one or more-piece container having an outer portion having an exterior surface and an inner portion having an interior surface, an upper portion and a lower portion, configured for containing a government regulated product;

(b) a two-piece re-sealable child resistant lid affixed to said upper portion of said container, wherein said child resistant lid includes a contoured upper surface, a locking inner ring having a plurality of restraining teeth which engage with an external locking trough located on the circumference of a locking member having a relief area to access a nib section and an indicator section for the purpose of locking and unlocking said child resistant lid; and

(c) identifying indicia including an electronically readable identification tag located on the outer portion exterior surface of said container, for identifying and tracking the contained government regulated product contents within said container;

wherein said container configured for containing a government regulated product is securely re-sealable using said two-piece re-sealable child resistant lid, after the sealed container is opened to access the government regulated product within said container.

2. The container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 1, wherein a one-piece tamper resistant lid is affixed to said upper portion of said container directly below said child resistant lid and said one-piece tamper resistant lid includes a pop-top one-piece tamper resistant easy open lid with a pull tab.

3. The container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 1, wherein each government regulated product inherently possesses a unique characteristic odor and as a result of said container being filled with the government regulated product during the filling process said unique characteristic odor adheres to said container thereby allowing government agencies, detection-trained dogs, and others to

determine the presence and identity of the government regulated product contents contained therein by detection and analysis of said unique characteristic odor.

4. The container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 1, wherein said identifying indicia is located on said outer portion of said container and comprises an electronically readable microchip, enabling tracking and identification of the re-sealable container contents.

5. The container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 1, wherein said identifying indicia is an electronically readable 2-factor authentication identification tag.

6. The container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 5, wherein said electronically readable 2-factor authentication identification tag further includes a QR code, a serial number and a random shaped holographic symbol having random three-dimensional holographic structures in each random shaped holographic symbol, forming an irreproducible holographic fingerprint.

7. The container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 1, wherein said two-piece re-sealable child resistant lid includes:

the contoured upper surface to secure additional containers for stacking; and
the indicator section having an upper indicator section and a lower indicator section, which when aligned allow opening of the container, but when not aligned lock the container;
wherein removal of the lid is accomplished when an upward pressure is applied by lifting said upper indicator section when said upper indicator section and said lower indicator section are aligned.

8. A method for making a container for the storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product, comprising the steps of:

(a) providing a one or more-piece container having an outer portion having an exterior surface and an inner portion having an interior surface, an upper portion and a lower portion, configured for containing a government regulated product;

(b) affixing a two-piece re-sealable child resistant lid to said upper portion of said container, wherein said child resistant lid includes a contoured upper surface, a locking inner ring having a plurality of restraining teeth which engage with an external locking trough located on the circumference of a locking member having a relief area to access a nib section and an indicator section for the purpose of locking and unlocking said child resistant lid; and

(c) applying identifying indicia to the outer portion exterior surface of said container, for identifying and tracking the contained government regulated product within said container;

wherein said container is securely re-sealable using said two-piece re-sealable child resistant lid, after the container is opened to access the government regulated product within said container.

9. The method for making a container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 8, further wherein a one-piece tamper resistant lid is provided and said provided one-piece tamper resistant lid is affixed to said upper portion of said container directly below said affixed two-piece re-sealable child resistant lid and said one-piece tamper resistant lid includes a pop-top one-piece tamper resistant easy open lid with a pull tab.

10. The method for making a container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 8, wherein each government regulated product inherently possesses a unique characteristic odor and said container being filled with the government regulated product during the filling process said unique characteristic odor adheres to said container thereby allowing government agencies, detection-trained dogs, and others to determine the presence and identity of the government regulated product contents contained therein by detection and analysis of said unique characteristic odor.

11. The method for making a container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 8, wherein said identifying indicia is an electronically readable microchip.

12. The method for making a container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 8, wherein said identifying indicia is an electronically readable authentication identification tag.

13. The method for making a container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 12, wherein said electronically readable authentication identification tag includes a QR code.

14. The method for making a container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 12, wherein said electronically readable authentication identification tag includes a serial number.

15. The method for making a container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 12, wherein said electronically readable authentication identification tag includes a random shaped holographic symbol having random three-dimensional holographic structures in each random shaped holographic symbol, forming an irreproducible holographic fingerprint.

16. A container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product comprising:

(a) a one or more-piece container having an outer portion having an exterior surface and an inner portion having an interior surface, an upper portion and a lower portion, configured for containing a government regulated product;

(b) a two-piece re-sealable child resistant lid affixed to said upper portion of said container, wherein said child resistant lid includes a contoured upper surface, a locking inner ring having a plurality of restraining teeth which engage with an external locking trough located on

the circumference of a locking member having a relief area to access a nib section and an indicator section for the purpose of locking and unlocking said child resistant lid; and

(c) identifying indicia located on the container for identifying and tracking the contained government regulated product within said container;

wherein said container configured for containing a government regulated product is securely re-sealable using said two-piece re-sealable child resistant lid, after the sealed container is opened to access the government regulated product within said container.

17. The container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 16, further wherein a one-piece tamper resistant lid is provided and said provided one-piece tamper resistant lid is affixed to said upper portion of said container directly below said affixed two-piece re-sealable child resistant lid and said one-piece tamper resistant lid includes a pop-top one-piece tamper resistant easy open lid with a pull tab.

18. The container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 16, wherein each government regulated product inherently possesses a unique characteristic odor and as a result of said container being filled with the government regulated product during the filling process said unique characteristic odor adheres to said container thereby allowing government agencies, detection-trained dogs, and others to determine the presence and identity of the government regulated product contents contained therein by detection and analysis of said unique characteristic odor.

19. The container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 16, wherein said identifying indicia is located on said outer portion of said container and comprises an electronically readable microchip, enabling tracking and identification of the container contents.

20. The container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 16, wherein said identifying indicia is an electronically readable authentication identification tag.

21. The container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 20, wherein said electronically readable authentication identification tag further includes a QR code.

22. The container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 20, wherein said electronically readable authentication identification tag further includes a serial number.

23. The container for storage, preservation, identification and tracking of a government regulated product according to claim 20, wherein said electronically readable authentication identification tag further includes a random shaped holographic symbol having random three-dimensional holographic structures in each random shaped holographic symbol, forming an irreproducible holographic fingerprint.

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

Reivindicación 1. Un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno que comprende:

(a) un recipiente de una o más piezas que tiene una porción externa que tiene una superficie exterior y una porción interna que tiene una superficie interior, una porción superior y una porción inferior, configuradas para contener un producto regulado por el gobierno;

(b) una tapa de seguridad para niños resellable de dos piezas fijada a dicha porción superior de dicho recipiente en donde dicha tapa de seguridad para niños incluye una superficie superior contorneada, un anillo interno de bloqueo que tiene una pluralidad de dientes de retención que se acoplan con un canal de bloqueo externo ubicado en la circunferencia de un miembro de bloqueo que tiene un área de alivio para acceder a una sección de punta y una sección indicadora con el fin de bloquear y desbloquear dicha tapa de seguridad para niños; y

(c) distintivos de identificación que incluyen un marbete de identificación legible electrónicamente ubicado en la superficie exterior de la porción externa de dicho recipiente, para identificar y rastrear los contenidos del producto regulado por el gobierno contenido dentro de dicho recipiente;

en donde dicho recipiente configurado para contener un producto regulado por el gobierno se puede volver a sellar de forma segura usando dicha tapa de seguridad para niños, después de que el recipiente sellado se abra para acceder al producto regulado por el gobierno dentro de dicho recipiente.

Reivindicación 2. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde una tapa resistente a la manipulación de una pieza está fijada a dicha porción superior de dicho recipiente directamente debajo de dicha tapa de seguridad para niños y dicha tapa resistente a la manipulación de una pieza incluye una tapa resistente a la manipulación de una pieza de apertura rápida y fácil con una lengüeta de tracción.

Reivindicación 3. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde cada producto regulado por el gobierno inherentemente tiene un olor único característico y como resultado de que dicho recipiente se llene con el producto regulado por el gobierno durante el proceso de llenado dicho olor único característico se adhiere a dicho recipiente permitiendo de ese modo a las agencias gubernamentales, perros entrenados en detección y otros, determinarla presencia e identidad de los contenidos del producto regulado por el gobierno en el mismo por la detección y análisis de dicho olor único característico.

Reivindicación 4. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dichos distintivos de identificación están ubicados en dicha porción externa de dicho recipiente y comprenden un microchip legible electrónicamente, que permite el rastreo y la identificación de los contenidos del recipiente resellable.

Reivindicación 5. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicho distintivo de identificación es un marbete de identificación de autenticación de 2 factores legible electrónicamente.

Reivindicación 6. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 5, en donde dicho marbete de identificación de autenticación de 2 factores legible electrónicamente incluye además un código QR, un número de serie y un símbolo holográfico de forma aleatoria que tiene estructuras holográficas tridimensionales aleatorias en cada símbolo holográfico de forma aleatoria, formando una huella dactilar holográfica irreproducible.

Reivindicación 7. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha tapa de seguridad para niños resellable de dos piezas incluye:

una superficie superior contorneada para asegurar recipientes adicionales para apilarlas;

y

una sección indicadora que tiene una sección indicadora superior y una sección indicadora inferior, que cuando están alineadas permiten la apertura del recipiente, pero cuando no están alineadas bloquean el recipiente;

en donde la extracción de la tapa se consigue cuando se aplica una presión hacia arriba levantando dicha sección indicadora superior cuando dicha sección indicadora superior y dicha sección indicadora inferior están alineadas.

Reivindicación 8. Un método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno, que comprende las etapas de:

(a) proporcionar un recipiente de una o más piezas que tiene una porción externa que tiene una superficie exterior y una porción interna que tiene una superficie interior, una porción superior y una porción inferior, configuradas para contener un producto regulado por el gobierno;

(b) fijar una tapa de seguridad para niños resellable de dos piezas a dicha porción superior de dicho recipiente en donde dicha tapa de seguridad para niños incluye una

superficie superior contorneada, un anillo interno de bloqueo que tiene una pluralidad de dientes de retención que se acoplan con un canal de bloqueo externo ubicado en la circunferencia de un miembro de bloqueo que tiene un área de alivio para acceder a una sección de punta y una sección indicadora con el fin de bloquear y desbloquear dicha tapa de seguridad para niños; y

(c) aplicar distintivos de identificación a la superficie exterior de la porción externa de dicho recipiente, para identificar y rastrear el producto regulado por el gobierno contenido dentro de dicho recipiente;

en donde dicho recipiente se puede volver a sellar de forma segura usando dicha tapa de seguridad para niños resellable de dos piezas, después de que el recipiente se abra para acceder al producto regulado por el gobierno dentro de dicho recipiente.

Reivindicación 9. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 8, en donde además se proporciona una tapa resistente a la manipulación de una pieza y dicha tapa resistente a la manipulación de una sola pieza está fijada a dicha porción superior de dicho recipiente directamente debajo de dicha tapa segura para niños resellable de dos piezas fijada y dicha tapa resistente a la manipulación de una pieza incluye una tapa de apertura rápida y fácil resistente a la manipulación de una pieza con una lengüeta de tracción.

Reivindicación 10. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 8, en donde cada producto regulado por el gobierno inherentemente tiene un olor único característico y como resultado de que dicho recipiente se llena con el producto regulado por el gobierno durante el proceso de llenado dicho olor único característico se adhiere a dicho recipiente permitiendo de ese modo a las agencias gubernamentales, perros entrenados en detección y otros determinar la presencia e identidad de los contenidos del producto regulado por el gobierno en el mismo mediante la detección y análisis de dicho olor característico único.

Reivindicación 11. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 8, en donde dicho distintivo de identificación es un microchip legible electrónicamente.

Reivindicación 12. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación 8, en donde dicho distintivo de identificación es un marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente.

Reivindicación 13. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con

la reivindicación **12**, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye un código QR.

Reivindicación 14. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación **12**, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye un número de serie.

Reivindicación 15. El método para fabricar un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación **12**, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye un símbolo holográfico de forma aleatoria que tiene estructuras holográficas tridimensionales aleatorias en cada símbolo holográfico de forma aleatoria, formando una huella dactilar holográfica irreproducible.

Reivindicación 16. Un recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno que comprende:

- (a) un recipiente de una o más piezas que tiene una porción externa que tiene una superficie exterior y una porción interna que tiene una superficie interior, una porción superior y una porción inferior, configuradas para contener un producto regulado por el gobierno;
- (b) una tapa de seguridad para niños resellable de dos piezas fijada a dicha porción superior de dicho recipiente en donde dicha tapa de seguridad para niños incluye una superficie superior contorneada, un anillo interno de bloqueo que tiene una pluralidad de dientes de retención que se acoplan con un canal de bloqueo externo ubicado en la circunferencia de un miembro de bloqueo que tiene un área de alivio para acceder a una sección de punta y una sección indicadora con el fin de bloquear y desbloquear dicha tapa de seguridad para niños; y
- (c) identificar distintivos ubicados en el recipiente para identificar y rastrear el producto regulado por el gobierno contenido dentro de dicho recipiente;

en donde dicho recipiente configurado para contener un producto regulado por el gobierno se puede volver a sellar de forma segura usando dicha tapa de seguridad para niños resellable de dos piezas, después de que el recipiente sellado se abra para acceder al producto regulado por el gobierno dentro de dicho recipiente.

Reivindicación 17. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación **16**, en donde además se proporciona una tapa resistente a la manipulación de una pieza y dicha tapa resistente a la manipulación de una sola pieza está fijada a dicha porción superior de dicho recipiente directamente debajo de dicha tapa segura para niños resellable de dos piezas fijada y dicha tapa resistente a la manipulación de una pieza incluye una tapa de apertura rápida y fácil resistente a la manipulación de una pieza con una lengüeta de tracción.

Reivindicación 18. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación **16**, en donde cada producto regulado por el gobierno inherentemente tiene un olor único característico y como resultado de que dicho recipiente se llena con el producto regulado por el gobierno, durante el proceso de llenado dicho olor único característico se adhiere a dicho recipiente permitiendo de ese modo a las agencias gubernamentales, perros entrenados en detección y otros determinar la presencia e identidad de los contenidos del producto regulado por el gobierno en el mismo mediante la detección y análisis de dicho olor característico único.

Reivindicación 19. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación **16**, en donde dichos distintivos de identificación están ubicados en dicha porción externa de dicho recipiente y comprenden un microchip legible electrónicamente, que permite el rastreo y la identificación de los contenidos del recipiente.

Reivindicación 20. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación **16**, en donde dicho distintivo de identificación es un marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente.

Reivindicación 21. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación **20**, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye además un código QR.

Reivindicación 22. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación **20**, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye además un número de serie.

Reivindicación 23. El recipiente para el almacenamiento, conservación, identificación y rastreo de un producto regulado por el gobierno de acuerdo con la reivindicación **20**, en donde dicho marbete de identificación de autenticación legible electrónicamente incluye además un símbolo holográfico de forma aleatoria que tiene estructuras holográficas tridimensionales aleatorias en cada símbolo holográfico de forma aleatoria, formando una huella dactilar holográfica irreproducible.